



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 033/2022

Folio de solicitud: 191114822000107

Dependencias solicitantes:
Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad

Ciudad Juárez, Nuevo León. Resolución del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, correspondiente al 05-cinco de septiembre del 2022-dos mil veintidós.

Vistas las constancias que integran el expediente 033/2022, derivado de la solicitud de acceso a la información registrada con el número de folio 191114822000107, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 22-veintidós de agosto del año 2022-dos mil veintidós, en concreto a la respuesta de la Unidad de Transparencia, integrada por la información allegada por el área competente, se tiene los siguientes:

ANTECEDENTES

I. **Solicitud de Información.** El 22-veintidós de agosto del 2022-dos mil veintidós, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de acceso a la información registrada con el número de folio 191114822000107, en la cual requirió lo siguiente:

“III.- Se solicitan copias certificadas de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

IV.- Se solicitan copias certificadas de los documentos en los que se contengan la evaluación anual de resultados y los indicadores para el seguimiento de la implementación de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

V.- Se solicitan copias certificadas de los resultados de las evaluaciones de desempeño de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, y 2022.

VIII.-Se solicita copia certificada de los indicadores de desempeño y parámetros de medición de los aspectos de cada uno de los apartados de Plan Municipal de Desarrollo vigente, que hayan sido encomendados para su ejecución a servidores públicos de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento o al servidor público titular de la Secretaría del Ayuntamiento.

IX.- Se solicitan copias certificadas de los documentos en donde obren las observaciones, las acciones de corrección y los resultados de las evaluaciones que se hayan emitido durante los años 2019, 2020 y 2021 por el Contralor Municipal respecto del funcionamiento público de la dependencia denominada Secretaría del Ayuntamiento al aplicar el Sistema de Control y Evaluación al Desempeño de acuerdo con los indicadores establecidos en las leyes, en los reglamentos, en el Plan Municipal de Desarrollo y en los Programas Operativos Anuales de la Secretaría del Ayuntamiento.

XII. Se solicita copia certificada del acta de integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

XIII.- Se solicita copia certificada del nombramiento del Enlace Oficial de Mejora Regulatoria del Municipio, que haya sido designado por el Ayuntamiento o por el Presidente Municipal.”

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin número
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 033/2022

Folio de solicitud: 191114822000107

Dependencias solicitantes:

Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad

II. **Turno de la solicitud.** De acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo 58, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como el numeral 43, fracción VIII, del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, la Unidad de Transparencia turnó la solicitud de mérito a Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad para efecto de que en el ámbito de su competencia la atendieran y determinaran lo conducente.

III. **Respuesta del área.** En respuesta a la solicitud, el área solicitante en el punto que antecede otorga la respuesta de los puntos de su competencia a la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a fin de que se brindara respuesta a la particular.

Ahora bien, la Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo y la Dirección de Normatividad, del Municipio de Juárez, Nuevo León, enviaron las respuestas al punto de su competencia a la Unidad de Transparencia, anexando como parte mismas actas de búsqueda, mediante Oficio número **DMR/27/2022** de fecha **31-treinta y uno de agosto del 2022-dos mil veintidós** rendido por la Dirección de Mejora Regulatoria, así como Oficio número **SPM/320/2022**, de fecha **31-treinta y uno de agosto del 2022-dos mil veintidós** emitido por la Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo y Oficio número **CMJ/DN25**, de fecha **02-dos de septiembre del 2022-dos mil veintidós** rendido por la Dirección de Normatividad, ambos de Juárez, Nuevo León, en los cuales solicito a la Unidad de Transparencia para que por su conducto turnara a este Comité de Transparencia a fin de que se admita a trámite y previo a lo anterior valore y emita un acuerdo que en derecho proceda, respecto de la inexistencia de la información al haber realizado la búsqueda exhaustiva de la información solicitada esta, no se encontraron dentro del repositorio documental digital ni tampoco en archivos físicos toda vez que, la información solicitada en relación a *“III.- Se solicitan copias certificadas de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. IV.- Se solicitan copias certificadas de los documentos en los que se contengan la evaluación anual de resultados y los indicadores para el seguimiento de la implementación de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. V.- Se solicitan copias certificadas de los resultados de las evaluaciones de desempeño de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, y 2022. VIII.-Se solicita copia certificada de los indicadores de desempeño y parámetros de medición de los aspectos de cada uno de los apartados de Plan Municipal de Desarrollo vigente, que hayan sido encomendados para su ejecución a servidores públicos de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento o al servidor público titular de la Secretaría del Ayuntamiento. IX.- Se solicitan copias certificadas de los documentos en donde obren las observaciones, las acciones de corrección y los resultados de las evaluaciones que se hayan emitido durante los años 2019, 2020 y 2021 por el Contralor Municipal respecto del funcionamiento público de la dependencia denominada Secretaría del Ayuntamiento al aplicar el Sistema de Control y Evaluación al Desempeño de acuerdo con los indicadores establecidos en las leyes, en los reglamentos, en el Plan Municipal de Desarrollo y en los Programas Operativos Anuales de la Secretaría del Ayuntamiento. XII. Se solicita copia certificada del acta de integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. XIII.- Se solicita copia certificada del nombramiento del Enlace Oficial de Mejora Regulatoria del Municipio, que haya sido designado por el Ayuntamiento o por el Presidente Municipal.”*, terminando la búsqueda sin éxito alguno, ya que no se encontró la información peticionada como tal y se indica de las actas circunstanciadas de búsqueda de información en ese

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 033/2022

Folio de solicitud: 191114822000107

Dependencias solicitantes:

Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad

sentido, en lo que respecta a la Dirección de Mejora Regulatoria no ha asentado registro alguno y/o documento con información de los ejercicios 2019 al 2021 en cuanto a la respuesta del punto solicitado número III-tres, de la misma forma no ha asentado información respecto a los puntos número IV, XII, XIII, en secuencia, de la Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo no encontró información de los ejercicios 2018 al 2020 en cuanto al punto número V, y de la misma forma no se cuenta con registro alguno y/o documento con información del punto número VIII, así mismo la Dirección de Normatividad no cuenta con información referente a documentos donde obren observaciones, así como acciones de corrección y resultados emitidos en cuanto al punto número IX, en tal virtud estas autoridades no generaron la información requerida y propone la formal inexistencia de la información relativa a lo requerido de la solicitud del particular, lo anterior de conformidad con el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

IV. Remisión del expediente al Comité de Transparencia. La Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a solicitud del sujeto obligado sometió a consideración del Comité de Transparencia la respuesta brindada dentro del expediente en que se actúa, poniéndolo a disposición de sus integrantes a efecto de que contaran con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución, ello según lo dispuesto por el artículo 57, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Observando lo dispuesto por la ley de la materia, se procede a emitir la siguiente fundamentación y motivación, bajo lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Competencia. Que el Comité de Transparencia de Juárez Nuevo León, es competente para conocer y resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, concatenado a los artículos 4 y 57, fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. Análisis. Que dentro de la solicitud de mérito se requiere: "III.- Se solicitan copias certificadas de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. IV.- Se solicitan copias certificadas de los documentos en los que se contengan la evaluación anual de resultados y los indicadores para el seguimiento de la implementación de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. V.- Se solicitan copias certificadas de los resultados de las evaluaciones de desempeño de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, y 2022. VIII.- Se solicita copia certificada de los indicadores de desempeño y parámetros de medición de los aspectos de cada uno de los apartados de Plan Municipal de Desarrollo vigente, que hayan sido encomendados para su ejecución a servidores públicos de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento o al servidor público titular de la Secretaría del Ayuntamiento. IX.- Se solicitan copias certificadas de los documentos en donde obren las observaciones, las acciones de corrección y los resultados de las evaluaciones que se hayan emitido durante los años 2019, 2020 y 2021 por el Contralor Municipal respecto del funcionamiento público de la dependencia denominada Secretaría del Ayuntamiento al aplicar el Sistema de Control y Evaluación al Desempeño de acuerdo con los indicadores establecidos en las leyes, en los reglamentos, en el Plan Municipal de Desarrollo y en los

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 033/2022

Folio de solicitud: 191114822000107

Dependencias solicitantes:

Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad

Programas Operativos Anuales de la Secretaría del Ayuntamiento. XII. Se solicita copia certificada del acta de integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. XIII.- Se solicita copia certificada del nombramiento del Enlace Oficial de Mejora Regulatoria del Municipio, que haya sido designado por el Ayuntamiento o por el Presidente Municipal.” respectivamente.

I.- Aspectos atendidos de la solicitud. Que la Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad enviaron a la Unidad de Transparencia y a este Comité la respuesta a lo solicitado por el particular.

II.- De la inexistencia de la Información. En cuanto a la información relacionada a través de la evidencia presentada mediante de las actas circunstanciadas de búsqueda de información, sometió a consideración de este Comité la formal inexistencia, puesto que a la fecha, estas Dependencias Administrativas indican que después de realizar una búsqueda exhaustiva de tiempo, lugar y modo en los archivos de estas Dependencias, informan que no se cuenta con registro como tal sobre la información solicitada ello en virtud de que, se ordenó la búsqueda y localización de la información solicitada respecto a *“III.- Se solicitan copias certificadas de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. IV.- Se solicitan copias certificadas de los documentos en los que se contengan la evaluación anual de resultados y los indicadores para el seguimiento de la implementación de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. V.- Se solicitan copias certificadas de los resultados de las evaluaciones de desempeño de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, y 2022. VIII.- Se solicita copia certificada de los indicadores de desempeño y parámetros de medición de los aspectos de cada uno de los apartados de Plan Municipal de Desarrollo vigente, que hayan sido encomendados para su ejecución a servidores públicos de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento o al servidor público titular de la Secretaría del Ayuntamiento. IX.- Se solicitan copias certificadas de los documentos en donde obren las observaciones, las acciones de corrección y los resultados de las evaluaciones que se hayan emitido durante los años 2019, 2020 y 2021 por el Contralor Municipal respecto del funcionamiento público de la dependencia denominada Secretaría del Ayuntamiento al aplicar el Sistema de Control y Evaluación al Desempeño de acuerdo con los indicadores establecidos en las leyes, en los reglamentos, en el Plan Municipal de Desarrollo y en los Programas Operativos Anuales de la Secretaría del Ayuntamiento. XII. Se solicita copia certificada del acta de integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. XIII.- Se solicita copia certificada del nombramiento del Enlace Oficial de Mejora Regulatoria del Municipio, que haya sido designado por el Ayuntamiento o por el Presidente Municipal.”*. Por lo que, ante la falta de existencia de la información solicitada, por el particular es que, debe de decretarse la formal inexistencia de la información solicitada en cuanto, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Primeramente, es importante destacar que de acuerdo al artículo 4 de la citada Ley, el derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados en los términos y condiciones que se establezcan las legislaciones de la materia; salvo la información confidencial y la clasificada temporalmente como reservada.

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 033/2022

Folio de solicitud: 191114822000107

Dependencias solicitantes:

Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad

No pasa desapercibido para este Comité de Transparencia que en términos de lo dispuesto por el artículo 19¹ de la Ley de la materia se presume como información existente, aquella que atienda a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados y que ante la eventualidad de su inexistencia, y en los casos en que ciertas facultades, competencias o funciones no se hayan ejercido, se debe de motivar dicha la inexistencia, la cual deberá ajustarse a los parámetros establecidos por el artículo 163² y 164 de la Ley³ y contener los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y señalar al servidor público responsable de contar con la misma.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que el propósito de la declaración de inexistencia, es garantizar al solicitante que se realizaron las gestiones necesarias para la ubicación de la información de su interés; por lo cual, el acta en el que se haga constar esa declaración formal de inexistencia, debe contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de lo solicitado, ello conforme al Criterio 04/19⁴ emitido por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Protección de Datos Personales INAI.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BUSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

Lic. Edna Mayela Silva Alemán, adscrita a la Dirección de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, me dirijo a Usted a fin de informarle que acudí a realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva, de manera electrónica y física en los Archivos de esta Dirección, que se encuentra ubicada en la Calle Palacio Municipal, Torre Administrativa Planta Baja, S/N, Centro de Juárez, Nuevo León, iniciando la búsqueda en relación a "Se solicitan copias certificadas de los programas anuales de mejora

¹Artículo 19. Se presume que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados.

En los casos en que ciertas facultades, competencias o funciones no se hayan ejercido, se debe motivar la respuesta en función de las causas que motiven la inexistencia.

²Artículo 163. Cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, el Comité de Transparencia: I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información; II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del Documento; III. Ordenará, siempre que sea materialmente posible, que se genere o se reponga la información en caso de que ésta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo cual notificará al solicitante a través de la Unidad de Transparencia; y IV. Notificará al órgano interno de control o equivalente del sujeto obligado quien, en su caso, deberá iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda.

³Artículo 164. La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada contendrá los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y señalará al servidor público responsable de contar con la misma.

⁴Propósito de la declaración formal de inexistencia. El propósito de que los Comités de Transparencia emitan una declaración que confirme la inexistencia de la información solicitada, es garantizar al solicitante que se realizaron las gestiones necesarias para la ubicación de la información de su interés; por lo cual, el acta en el que se haga constar esa declaración formal de inexistencia, debe contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de lo solicitado.

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



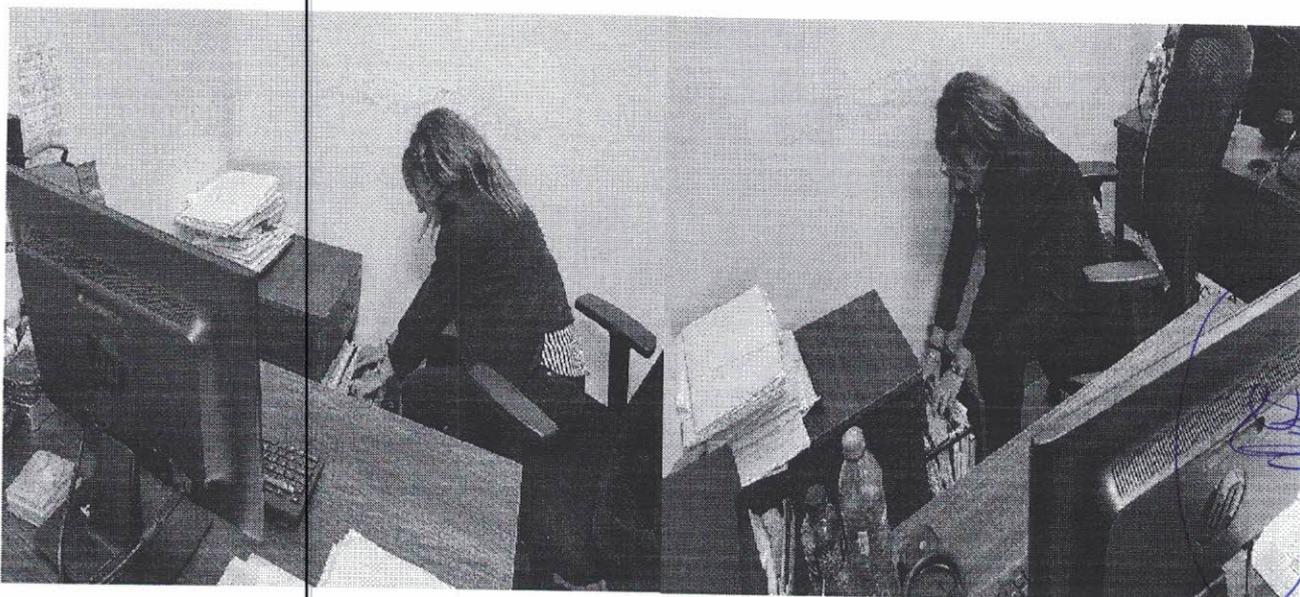
Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 033/2022

Folio de solicitud: 191114822000107

Dependencias solicitantes:
Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan
Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad

regulatoria de los años 2019, 2020, 2021”, “Se solicitan copias certificadas de los documentos en los que se contengan la evaluación anual de resultados y los indicadores para el seguimiento de la implementación de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021”, “ Se solicita copia certificada del acta de integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria”, “Se solicita copia certificada del nombramiento del Enlace Oficial de Mejora Regulatoria” procediendo a la búsqueda de manera electrónica dirigiéndome al archivo único con que cuenta esta dependencia el cual se encuentra ubicado en la oficina de la mencionada Dirección. Comenzando a las 12:25 doce horas con veinticinco minutos, me dirigí a de manera física en los Archivos de esta Dependencia, ubicados en los archiveros de esta, utilizados para el resguardo de los expedientes de archivos de la Dirección antes mencionada, tal y como se aprecia en las siguientes impresiones fotográficas.



Abriendo la carpeta de escritorio de dicho equipo de cómputo donde se guarda la información, NO ENCONTRANDO información o archivo alguno que contenga “Se solicitan copias certificadas de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021”, “Se solicitan copias certificadas de los documentos en los que se contengan la evaluación anual de resultados y los indicadores para el seguimiento de la implementación de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021”, “ Se solicita copia certificada del acta de integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria”, “Se solicita copia certificada del nombramiento del Enlace Oficial de Mejora Regulatoria”, en la base de datos en este equipo de cómputo de esta Dependencia, terminando la búsqueda a las 12:40 horas; permitiéndome adjuntar a la presente captura de pantalla de dicha búsqueda

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518

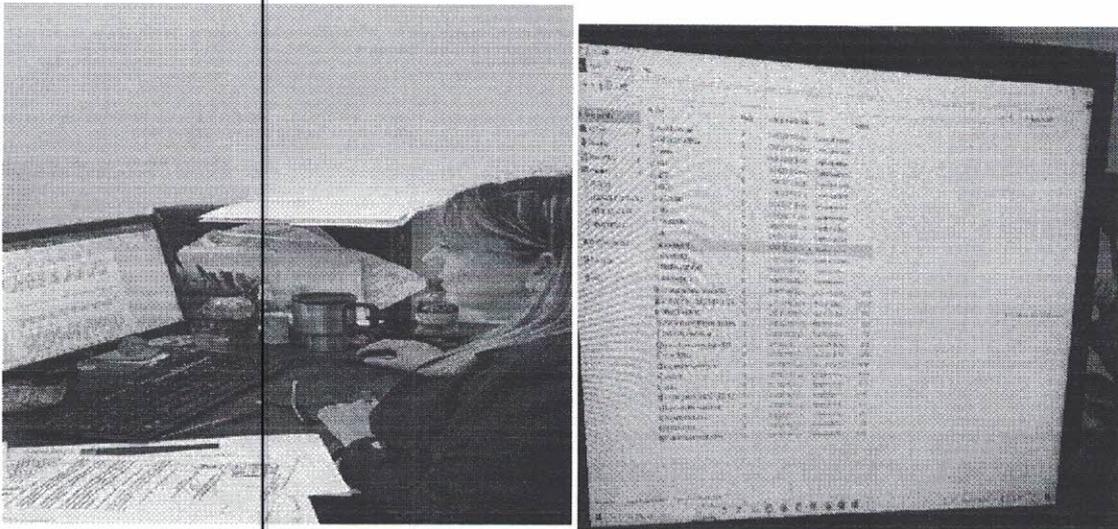


Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 033/2022

Folio de solicitud: 191114822000107

Dependencias solicitantes:
Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan
Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad



Abriendo la carpeta de escritorio de dicho equipo de cómputo donde se guarda la información, NO ENCONTRANDO información o archivo alguno que contenga “Se solicitan copias certificadas de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021”, “Se solicitan copias certificadas de los documentos en los que se contengan la evaluación anual de resultados y los indicadores para el seguimiento de la implementación de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021”, “ Se solicita copia certificada del acta de integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria”, “Se solicita copia certificada del nombramiento del Enlace Oficial de Mejora Regulatoria”, en la base de datos en este equipo de cómputo de esta Dependencia, terminando la búsqueda a las 1:15 trece horas con quince minutos ; permitiéndome adjuntar a la presente captura de pantalla de dicha búsqueda.

Terminando la búsqueda a las 1:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos , no encontrando información que contenga “Se solicitan copias certificadas de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021”, “Se solicitan copias certificadas de los documentos en los que se contengan la evaluación anual de resultados y los indicadores para el seguimiento de la implementación de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021” “ Se solicita copia certificada del acta de integración de la Comisión

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 033/2022

Folio de solicitud: 191114822000107

Dependencias solicitantes:

Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad

Municipal de Mejora Regulatoria”, “Se solicita copia certificada del nombramiento del Enlace Oficial de Mejora Regulatoria”, en estos archivos físicos de esta Dependencia.

Esta búsqueda la lleve a cabo el día jueves 25- veinticinco de agosto del 2022-dos mil veintidós, en un horario de 12:25-doce horas con veinticinco minutos a 12:50-doce horas con cincuenta minutos trabajando en la búsqueda minuciosa y exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera electrónica y física en los Archivos antes mencionados de esta Dependencia, ubicada en la Calle Palacio Municipal, Torre Administrativa, S/N, Centro de Juárez, Nuevo León, teniendo como resultado de la búsqueda lo siguiente.

Que, una vez que elabore esta búsqueda minuciosa y exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera electrónica y física en los Archivos de esta Dirección de Mejora Regulatoria, ubicada en la Calle Palacio Municipal, Torre Administrativa, S/N, Centro de Juárez, Nuevo León, **informo que NO se encontró** el o los documentos que contenga información referente a “Se solicitan copias certificadas de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021”, “Se solicitan copias certificadas de los documentos en los que se contengan la evaluación anual de resultados y los indicadores para el seguimiento de la implementación de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021”, “ Se solicita copia certificada del acta de integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria”, “Se solicita copia certificada del nombramiento del Enlace Oficial de Mejora Regulatoria”, lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

En consecuencia, se determina:

Que respecto a la información solicitada en donde requiere “Se solicitan copias certificadas de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021”, “Se solicitan copias certificadas de los documentos en los que se contengan la evaluación anual de resultados y los indicadores para el seguimiento de la implementación de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021”, “ Se solicita copia certificada del acta de integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria”, “Se solicita copia certificada del nombramiento del Enlace Oficial de Mejora Regulatoria””, es inexistente ello en virtud de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva de manera electrónica y física en los Archivos de esta Dirección, **NO encontrándose la información solicitada**, toda vez que no obra expediente que contenga “Se solicitan copias certificadas de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021”, “Se solicitan copias certificadas de los documentos en los que se contengan la evaluación anual de resultados y los indicadores para el seguimiento de la implementación de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021”, “ Se solicita copia certificada del acta de integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria”, “Se solicita copia certificada del nombramiento del Enlace Oficial de Mejora Regulatoria””, en los archivos de esta Dependencia.

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 033/2022

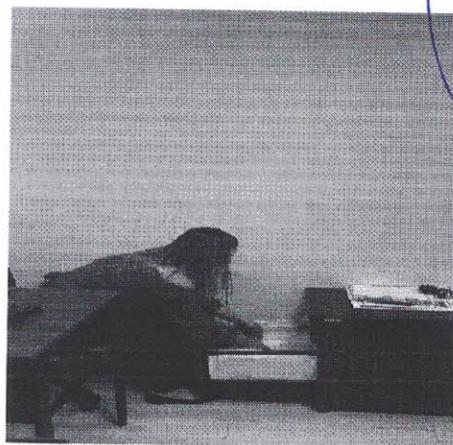
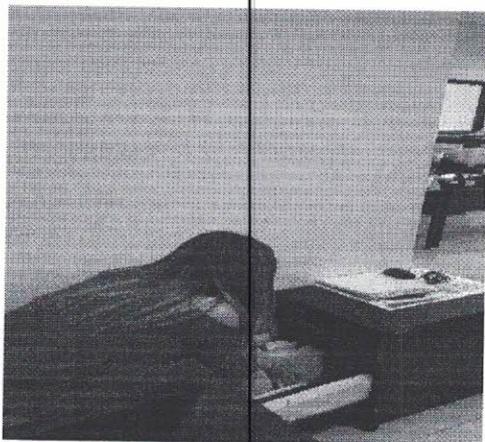
Folio de solicitud: 191114822000107

Dependencias solicitantes:
Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan
Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BUSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

Samantha Calvillo Méndez, adscrita a la Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, me dirijo a Usted a fin de informarle que acudí a realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva, de manera electrónica y física en los Archivos de esta Secretaría, que se encuentra ubicada en la Calle Palacio Municipal, Torre Administrativa Planta Baja, S/N, Centro de Juárez, Nuevo León, iniciando la búsqueda física en relación a "Se solicitan copia certificadas de los resultados de las evaluaciones de desempeño de las áreas administrativas de la Secretaría de Ayuntamiento correspondientes a los años 2018, 2019, 2020; Copia certificada de las metas y objetivos de las áreas administrativas, direcciones, subdirecciones, coordinaciones o jefaturas de la Secretaría del Ayuntamiento; Se solicita copia certificadas de los indicadores de desempeño y parámetros de medición de los aspectos de cada uno de los apartados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, que hayan sido encomendados para su ejecución a servidores públicos de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento o al servidor público titular de la Secretaría del Ayuntamiento".

Se realizó la búsqueda de manera física en los Archivos de esta Dependencia, ubicados de la entrada principal al fondo a la izquierda, dirigiéndome a los archiveros utilizados para el resguardo de los expedientes de archivos de la Secretaría, tal y como se aprecia en las siguientes impresiones fotográficas, comenzando a la 011:00 horas, se buscó de forma física en el archivero color gris Oxford, la información solicitada, finalizando la búsqueda de la información a las 11:35 horas, como se demuestra en las siguientes impresiones fotográficas.



Procediendo a la búsqueda de manera electrónica dirigiéndome al archivo único con que cuenta esta dependencia el cual se encuentra ubicado al fondo a la izquierda de la mencionada Secretaría. Comenzando a las 11:40 horas, me dirigí a la computadora registrada en esta Secretaría, tal y como se aprecia en las siguientes impresiones fotográficas.

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



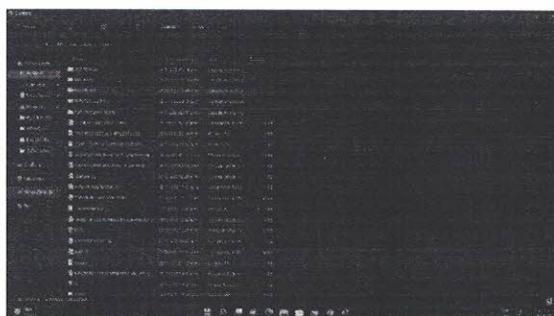
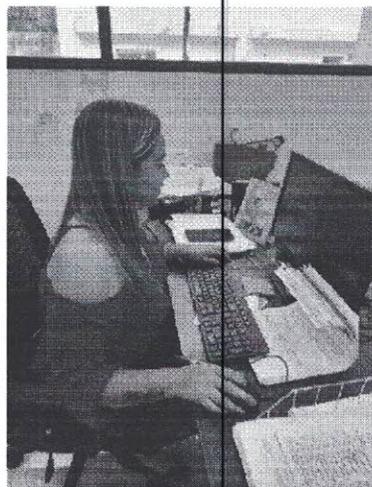
Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 033/2022

Folio de solicitud: 191114822000107

Dependencias solicitantes:

Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad



Abriendo la carpeta de escritorio de dicho equipo de cómputo donde se guarda la información, NO ENCONTRANDO información o archivo alguno que contenga “Se solicitan copia certificadas de los resultados de las evaluaciones de desempeño de las áreas administrativas de la Secretaría de Ayuntamiento correspondientes a los años 2018, 2019, 2020; Copia certificada de las metas y objetivos de las áreas administrativas, direcciones, subdirecciones, coordinaciones o jefaturas de la Secretaría del Ayuntamiento; Se solicita copia certificadas de los indicadores de desempeño y parámetros de medición de los aspectos de cada uno de los apartados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, que hayan sido encomendados para su ejecución a servidores públicos de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento o al servidor público titular de la Secretaría del Ayuntamiento” en la base de datos en este equipo de cómputo de esta Dependencia, terminando la búsqueda a las 12:00 horas; permitiéndome adjuntar a la presente captura de pantalla de dicha búsqueda.

Terminando la búsqueda a las 12:15 horas, no encontrando información que contenga “Se solicitan copia certificadas de los resultados de las evaluaciones de desempeño de las áreas administrativas de la Secretaría de Ayuntamiento correspondientes a los años 2018, 2019, 2020; Copia certificada de las metas y objetivos de las áreas administrativas, direcciones, subdirecciones, coordinaciones o jefaturas de la Secretaría del Ayuntamiento; Se solicita copia certificadas de los indicadores de desempeño y parámetros de medición de los aspectos de cada uno de los apartados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, que hayan sido encomendados para su ejecución a servidores públicos de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento o al servidor público titular de la Secretaría del Ayuntamiento”, en estos archivos físicos de esta Dependencia.

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 033/2022

Folio de solicitud: 191114822000107
Dependencias solicitantes:

Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad

Esta búsqueda la lleve a cabo el día jueves 25-veinticinco de agosto del 2022-dos mil veintidós, en un horario de 011:00-once horas a 12:15-doce horas con quince minutos, trabajando en la búsqueda minuciosa y exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física en los Archivos antes mencionados de esta Dependencia, ubicada en la Calle Palacio Municipal, Torre Administrativa, S/N, Centro de Juárez, Nuevo León, teniendo como resultado de la búsqueda lo siguiente.

Que, una vez que elabore esta búsqueda minuciosa y exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera electrónica y física en los Archivos de esta Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, ubicada en la Calle Palacio Municipal, Torre Administrativa, S/N, Centro de Juárez, Nuevo León, **informo que NO se encontró** el o los documentos que contenga información referente a “Se solicitan copia certificadas de los resultados de las evaluaciones de desempeño de las áreas administrativas de la Secretaría de Ayuntamiento correspondientes a los años 2018, 2019, 2020; Copia certificada de las metas y objetivos de las áreas administrativas, direcciones, subdirecciones, coordinaciones o jefaturas de la Secretaría del Ayuntamiento; Se solicita copia certificadas de los indicadores de desempeño y parámetros de medición de los aspectos de cada uno de los apartados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, que hayan sido encomendados para su ejecución a servidores públicos de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento o al servidor público titular de la Secretaría del Ayuntamiento”, lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

En consecuencia, se determina:

Que respecto a la información solicitada en donde requiere “Se solicitan copia certificadas de los resultados de las evaluaciones de desempeño de las áreas administrativas de la Secretaría de Ayuntamiento correspondientes a los años 2018, 2019, 2020; Copia certificada de las metas y objetivos de las áreas administrativas, direcciones, subdirecciones, coordinaciones o jefaturas de la Secretaría del Ayuntamiento; Se solicita copia certificadas de los indicadores de desempeño y parámetros de medición de los aspectos de cada uno de los apartados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, que hayan sido encomendados para su ejecución a servidores públicos de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento o al servidor público titular de la Secretaría del Ayuntamiento”, **es inexistente** ello en virtud de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva de manera física y electrónica en los Archivos de esta Secretaría, **NO encontrándose la información solicitada**, toda vez que no obra expediente que contenga “Se solicitan copia certificadas de los resultados de las evaluaciones de desempeño de las áreas administrativas de la Secretaría de Ayuntamiento correspondientes a los años 2018, 2019, 2020; Copia certificada de las metas y objetivos de las áreas administrativas, direcciones, subdirecciones, coordinaciones o jefaturas de la Secretaría del Ayuntamiento; Se solicita copia certificadas de los indicadores de desempeño y parámetros de medición de los aspectos de cada uno de los apartados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, que hayan sido encomendados para su ejecución a servidores públicos de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento o al servidor público titular de la Secretaría del Ayuntamiento”, en los archivos de esta Dependencia.

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 033/2022

Folio de solicitud: 191114822000107

Dependencias solicitantes:

Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad

ACTA DE BUSQUEDA DE INFORMACIÓN

Cd. Juárez, Nuevo León siendo las 08:30- ocho horas con treinta minutos del día 02-dos de septiembre de 2022.

La C. Dania Yaquelin Guerra Rios, funcionario que en cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo de fecha **02-dos de septiembre de 2022**, emitido por la C. Directora Lic. Lic María Patricia Cárdenas Martínez, Directora de Normatividad, comparezco, el suscrito a fin de rendir el informe ordenado en el acuerdo antes mencionado mediante el cual se me comisiona y ordena la búsqueda y localización de la siguiente información:

“IX.- Se solicitan copias certificadas de los documentos en donde obren las observaciones, las acciones de corrección y los resultados de las evaluaciones que se hayan emitido durante los años 2019, 2020 y 2021 por el Contralor Municipal respecto del funcionamiento público de la dependencia denominada Secretaría del Ayuntamiento al aplicar el Sistema de Control y Evaluación al Desempeño de acuerdo con los indicadores establecidos en las leyes, en los reglamentos, en el Plan Municipal de Desarrollo y en los Programas Operativos Anuales de la Secretaría del Ayuntamiento.”

Por lo que el que suscribe, informo que procedí a realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos dentro de los 8-ocho cajones que conforman los archiveros y que contienen las carpetas físicas de documentos que conforman los archivos de la Dirección de Normatividad, ubicada en Zaragoza S/N, en la colonia Centro, Juárez, N.L, realizando la siguiente acción:

Procedí a sacar toda la documentación en el orden en que se encontraba en cada uno de los 8-ocho cajones que conforman los archiveros de esta dirección con número de folio 0051 y 3356, procedí a buscar en las carpetas y sub carpetas, sobres y separadores, abriendo y revisando los documentos ahí contenidos, hago constar **que no fue encontrado ningún documento o información alguna ni total ni parcial** que guarde relación con la información respecto a **“IX.- Se solicitan copias certificadas de los documentos en donde obren las observaciones, las acciones de corrección y los resultados de las evaluaciones que se hayan emitido durante los años 2019, 2020 y 2021 por el Contralor Municipal respecto del funcionamiento público de la dependencia denominada Secretaría del Ayuntamiento al aplicar el Sistema de Control y Evaluación al Desempeño de acuerdo con los indicadores establecidos en las leyes, en los reglamentos, en el Plan Municipal de Desarrollo y en los Programas Operativos Anuales de la Secretaría del Ayuntamiento”**, por lo que procedí a guardar los documentos en cada cajón en el orden en que se encontraban, al momento de que realice la búsqueda.

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518

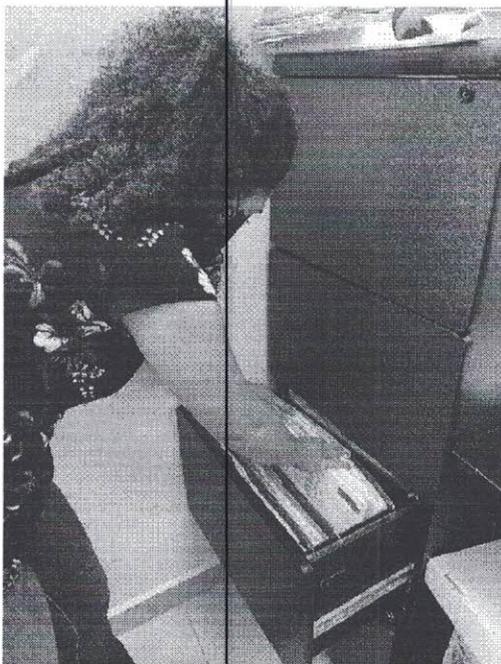
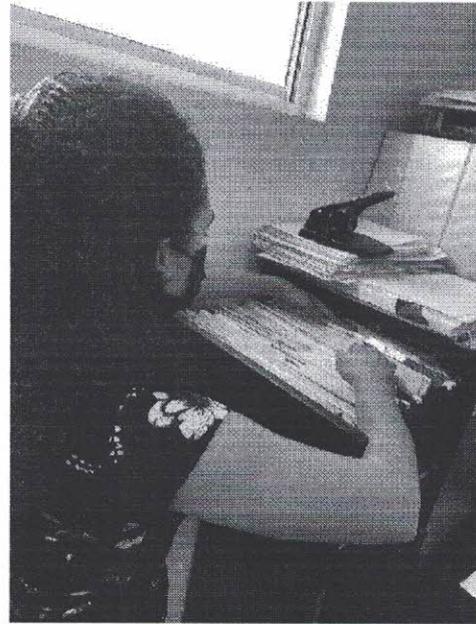
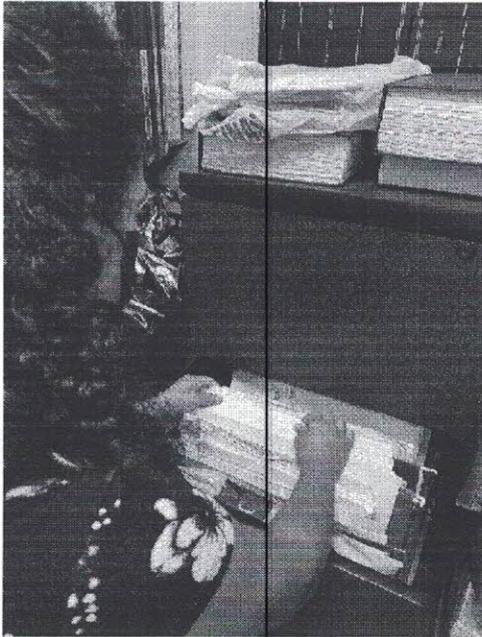


Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 033/2022

Folio de solicitud: 191114822000107
Dependencias solicitantes:

Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan
Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad



Por otro lado a fin de obtener mejores resultados procedí a revisar los documentos electrónicos en el equipo de cómputo con número de folio de inventario de mobiliario 1545, que obran la Dirección de Normatividad de esta Contraloría, con la finalidad de encontrar información relacionada con la solicitud de información, por lo que hago constar **que no fue encontrado ningún documento o información alguna ni total ni parcial** que guarde relación con la información respecto a ***“IX.- Se solicitan copias certificadas de los documentos en donde obren las observaciones, las acciones de corrección y los resultados de las evaluaciones que se hayan emitido durante los años 2019, 2020 y 2021 por el Contralor Municipal respecto del funcionamiento público de la dependencia denominada Secretaría del Ayuntamiento al aplicar el Sistema de Control y Evaluación al Desempeño de acuerdo con los indicadores establecidos en las leyes, en los reglamentos, en el Plan Municipal de Desarrollo y en los Programas Operativos Anuales***

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

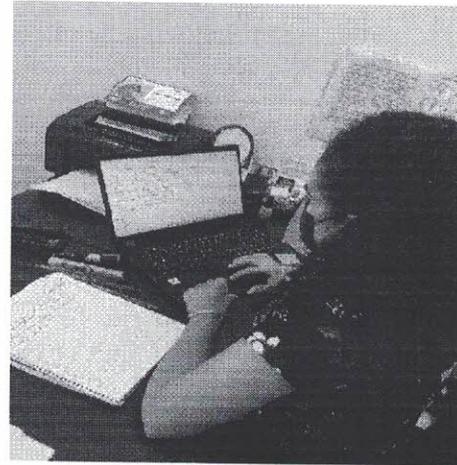
Inexistencia de Información
Expediente Número 033/2022

Folio de solicitud: 191114822000107

Dependencias solicitantes:

Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad

de la Secretaría del Ayuntamiento”, mediante los criterios de búsqueda utilizados en el sistema de búsqueda, relacionados con los caracteres utilizando las siguientes palabras “copias certificadas, evaluaciones Sistema de Control y Evaluación, Desempeño”.



Así mismo se buscó de manera manual en las carpetas y sub carpetas y no fue localizada información y/o documento ni total ni parcial en el cual obre la información relacionada con **“IX.- Se solicitan copias certificadas de los documentos en donde obren las observaciones, las acciones de corrección y los resultados de las evaluaciones que se hayan emitido durante los años 2019, 2020 y 2021 por el Contralor Municipal respecto del funcionamiento público de la dependencia denominada Secretaría del Ayuntamiento al aplicar el Sistema de Control y Evaluación al Desempeño de acuerdo con los indicadores establecidos en las leyes, en los reglamentos, en el Plan Municipal de Desarrollo y en los Programas Operativos Anuales de la Secretaría del Ayuntamiento”, esto una vez de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que conforman la Dirección de Normatividad de esta Contraloría, no quedando otro lugar en donde buscar en esta Dirección, es que se buscó en todos los lugares en donde debiera obrar ante lo cual, no se obtuvo ninguna información documental ni de donde pudiera existir.**

Ahora bien, del análisis realizado por las dependencias en comento, y como se dijo en párrafos precedentes, si bien es cierto que, a la Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad a través de las actas circunstanciadas de búsqueda de información justificaron con evidencia fotográfica haber realizado la búsqueda dentro del repositorio documental digital y físico, con que cuenta dicha área, concluyendo que no fue encontrado información precisa respecto a **“III.- Se solicitan copias certificadas de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. IV.- Se solicitan copias certificadas de los documentos en los que se contengan la evaluación anual de resultados y los indicadores para el seguimiento de la implementación de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. V.- Se solicitan copias certificadas de los resultados de las evaluaciones de desempeño de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, y 2022. VIII.-Se solicita copia certificada de los indicadores de**

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 033/2022

Folio de solicitud: 191114822000107

Dependencias solicitantes:

Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad

desempeño y parámetros de medición de los aspectos de cada uno de los apartados de Plan Municipal de Desarrollo vigente, que hayan sido encomendados para su ejecución a servidores públicos de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento o al servidor público titular de la Secretaría del Ayuntamiento. IX.- Se solicitan copias certificadas de los documentos en donde obren las observaciones, las acciones de corrección y los resultados de las evaluaciones que se hayan emitido durante los años 2019, 2020 y 2021 por el Contralor Municipal respecto del funcionamiento público de la dependencia denominada Secretaría del Ayuntamiento al aplicar el Sistema de Control y Evaluación al Desempeño de acuerdo con los indicadores establecidos en las leyes, en los reglamentos, en el Plan Municipal de Desarrollo y en los Programas Operativos Anuales de la Secretaría del Ayuntamiento. XII. Se solicita copia certificada del acta de integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. XIII.- Se solicita copia certificada del nombramiento del Enlace Oficial de Mejora Regulatoria del Municipio, que haya sido designado por el Ayuntamiento o por el Presidente Municipal".

Por otra parte, es importante mencionar que si bien, al momento de realizar una formal inexistencia, se deben de cumplir los aspectos contenidos dentro del artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, para el caso en estudio, específicamente el notificar al órgano interno de control del sujeto obligado quien, no pasa desapercibido para este Comité que no resulta una obligación para esta Institución, el generar tal información por lo que en consecuencia, no es necesario el dar vista al Órgano Interno de Control, pues el propósito primario de ello, es el iniciar un procedimiento de responsabilidad administrativa al servidor público que hubiese sido responsable de alguna acción u omisión contraria al marco normativo que rige a este Municipio por lo que, para el caso concreto, no resulta violatorio el no generar la información toda vez que, no fue adquirida, procesada u obtenida por la presente administración conforme a las especificaciones del particular.

Por lo antes expuesto y fundado; es de resolverse y se:

RESUELVE

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, considera la importancia que reviste el procedimiento de acceso a la información como un derecho fundamental de los ciudadanos, así como las medidas necesarias para la clasificación y determinación de la información solicitada.

SEGUNDO. – Se confirma la inexistencia de la información solicitada de "III.- Se solicitan copias certificadas de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. IV.- Se solicitan copias certificadas de los documentos en los que se contengan la evaluación anual de resultados y los indicadores para el seguimiento de la implementación de los programas anuales de mejora regulatoria de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. V.- Se solicitan copias certificadas de los resultados de las evaluaciones de desempeño de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, y 2022. VIII.-Se solicita copia certificada de los indicadores de desempeño y parámetros de medición de los aspectos de cada uno de los apartados de Plan Municipal de Desarrollo vigente, que hayan sido encomendados para su ejecución a servidores públicos de las áreas administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento o al servidor público titular de la Secretaría del Ayuntamiento. IX.- Se solicitan copias certificadas de los documentos en donde obren las

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 033/2022

Folio de solicitud: 191114822000107

Dependencias solicitantes:
Dirección de Mejora Regulatoria, Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Dirección de Normatividad

observaciones, las acciones de corrección y los resultados de las evaluaciones que se hayan emitido durante los años 2019, 2020 y 2021 por el Contralor Municipal respecto del funcionamiento público de la dependencia denominada Secretaría del Ayuntamiento al aplicar el Sistema de Control y Evaluación al Desempeño de acuerdo con los indicadores establecidos en las leyes, en los reglamentos, en el Plan Municipal de Desarrollo y en los Programas Operativos Anuales de la Secretaría del Ayuntamiento. XII. Se solicita copia certificada del acta de integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. XIII.- Se solicita copia certificada del nombramiento del Enlace Oficial de Mejora Regulatoria del Municipio, que haya sido designado por el Ayuntamiento o por el Presidente Municipal", ello en virtud, de no haberse localizado la información requerida como tal, mediante la búsqueda correspondiente, así lo resolvió el Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, en la Treinta Primera Sesión Extraordinaria de fecha **05-cinco de septiembre del 2022-dos mil veintidós**, aprobada por mayoría de votos, dentro de la **Resolución Número 033/2022**.

TERCERO. - Notifíquese a la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León para que en su conducto otorgue la respuesta al particular, en el plazo que para ello se contempla en la solicitud que establece el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el contenido de la presente resolución.

CUARTO. - Publíquese la presente Acta en la página web oficial específicamente en <https://juarez-nl.gob.mx/transparen/>, de Juárez, Nuevo León, en el apartado de Transparencia para que su consulta sea de libre acceso.

Así lo resolvió el Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, firmando en ella y al calce para su constancia legal los integrantes que resolvemos por unanimidad de votos los C.C. José Ramón Elizondo Hernández, Coordinador adscrito a la Contraloría Municipal y Presidente del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, Lic. Delfino Tamez Cisneros, Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León y la Arq. Elisa Itayetzi Aceves Band, Directora de Obras Públicas y Primer Vocal del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León. Damos Fe. -


C. José Ramón Elizondo Hernández
Coordinador adscrito a la Contraloría Municipal y
Presidente del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León


Lic. Delfino Tamez Cisneros
Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y
Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León


Arq. Elisa Itayetzi Aceves Band
Directora de Obras Públicas y Primer Vocal del Comité de Transparencia
de Juárez, Nuevo León

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518